



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 23 NOV. 2023

VISTO el Expediente N° E-90216-2023, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de limpieza, destinados al servicio de maestranza que presta funciones dentro del edificio gubernamental, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento de la Secretaría Técnica Operativa dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 516/23, Letra: D.G.M.-S.T.O., del Sr. Director General de Mantenimiento, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 5, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico Operativo.

Que obra Nota de Pedido N° 85/23 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 60/23 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

...//2.-

G.T.F.
E <i>LS</i>
R <i>[firma]</i>
A <i>[firma]</i>



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

N° 60/23 – RAF 125, referente a la adquisición insumos de limpieza, destinados al servicio de maestranza que presta funciones dentro del edificio gubernamental, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento de la Secretaría Técnica Operativa dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2011UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2011, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. N°

0055

/2023.-

G.T.F.
E Cs
R
A

Silvana BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2023

Pieza Administrativa E Nro. 90216- E - 2023- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 23/11/23

Apertura: 27/11/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18, inciso I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : S/SOLICITUD DE COMPRA URGENTE, PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA EL EDIFICIO GUBERNAMENTAL Y OFICINAS EXTERNAS, DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA

ENCUADRE LEGAL: Leyes Prov. N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1465, Decretos Prov. N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21. COMPULSA ABREVIADA.

Consultas: correo mbarneche@tierradelfuego.gob.ar / lemgodoy@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 85 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PAPEL PARA MANOS X 4 BOBINAS DE 20 CM X 200 MTS. UNIDAD			
>>	PAPEL PARA MANOS X 4 BOBINAS DE 20 CM X 200 MTS	80.00
2	PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS. UNIDAD			
>>	PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS	80.00
3	BOLSA DE RESIDUOS REFORZADA. ROLLO			
>>	BOLSA DE RESIDUOS CONSORCIO REFORZADAS MEDIDA 60X90 - X10 UNIDADES	250.00
4	BOLSA DE RESIDUOS 45X60 X 30 UNIDADES. UNIDAD			
>>	BOLSA DE RESIDUOS CONSORCIO REFORZADAS - MEDIDA 45X60CM - X30 UNIDADES	250.00
5	Bolsa de residuos 90 x 120 cm. 10 unidades			
>>	BOLSA DE RESIDUOS CONSORCIO 30 MICRONES - MEDIDAS 90X120CM X10 UNIDADES	250.00
6	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad			
>>	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad	70.00
7	Franela. unidad			
>>	TRAPO TIPO FRANELAS P/LIMPIEZA - MEDIDAS 48X40CM - COMPOSICIÓN TRIPLE FRISADO Y COMPOSICIÓN: TRIPLE FRISADO, ALGODÓN 98,5% APROX. Y POLIESTER 1,5% APROX.	50.00
8	Trapo de piso. unidad			
>>	TRAPOS DE PISO (COSTURADO) MEDIDA 48X57CM - COMPOSICIÓN: 70% ALGODÓN 20% VISCOSA 10% OTRAS FIBRAS	15.00
9	Detergente lavavajilla x 5 ltrs. UNIDAD			
>>	DETERGENTE CONCENTRADO (LAVAVAJILLAS) X5 LITROS	50.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2023

Pieza Administrativa E Nro. 90216- E - 2023- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 23/11/23

Apertura: 27/11/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18, inciso I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : S/SOLICITUD DE COMPRA URGENTE, PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA EL EDIFICIO GUBERNAMENTAL Y OFICINAS EXTERNAS, DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA

ENCUADRE LEGAL: Leyes Prov. N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N°

1465, Decretos Prov. N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23; y Resoluciones OPC N°

17/21 y N° 58/21. COMPULSA ABREVIADA.

Consultas: correo mbarneche@tierradelfuego.gob.ar / lemgodoy@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 85 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
10	Lustramuebles en aerosol x 360 ml			
>>	Lustramuebles en aerosol x 360 ml	70.00
11	Limpiador Cremoso. unidad			
>>	LIMPIADOR EN CREMA - ENVASE DE 750GRS./750ML.	80.00
12	Pastilla Desodorante para mingitorio			
>>	PASTILLA P/INODORO MIGITORIOS (VARIAS FRAGANCIAS) - ENVASE CON CANASTO - X25GR.	60.00
13	Guantes de latex descartables. Caja x 100 u			
>>	GUANTES DE LATEX P/EXAMINACIÓN, AMBIDIESTROS DESCARTABLES, TALLE MEDIANO - CAJA X100 UNIDADES COLOR BLANCO	20.00
14	Trapo rejilla. Unidad			
>>	TRAPO TIPO REJILLA P/LIMPIEZA - MEDIDA 40X40CM - COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN	50.00
15	Guante de goma p/limpieza (Par). PAR			
>>	GUANTES DE GOMA P/LIMPIEZA - MATERIAL LATEX - INTERIOR AFELPADOS - TALLE N° 8	10.00
16	Desinfectante de ambiente en aerosol x 360 Cc			
>>	Desinfectante de ambiente en aerosol x 360 Cc	70.00
17	LAVANDINA CONCENTRADA AL 55% POR 5 LITROS. UNIDAD			
>>	LAVANDINA LIQUIDA, HIPOCLORITO DE SODIO CONCENTRACIÓN 55 G/L POR 5 LITROS	50.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2023

Pieza Administrativa E Nro. 90216- E - 2023- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 23/11/23

Apertura: 27/11/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18, inciso I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : S/SOLICITUD DE COMPRA URGENTE, PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA EL EDIFICIO GUBERNAMENTAL Y OFICINAS EXTERNAS, DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA

ENCUADRE LEGAL: Leyes Prov. N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1465, Decretos Prov. N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21. COMPULSA ABREVIADA.

Consultas: correo mbarneche@tierradelfuego.gob.ar / lemgodoy@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 85 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N°674/11, Anexo I, art. 34, punto 96)
Plazo de Entrega:	diez (10) días corridos
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11, Anexo I, art. 34, punto 47)
Lugar de Entrega:	San Martin N°450, Dirección Gral. de Mantenimiento - Subsuelo Casa de Gobierno
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N°450, primer piso, oficina N°54 DGAF-SGLYT o electrónicamente a los

Mj



0055

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2023

Pieza Administrativa E Nro. 90216- E - 2023- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 23/11/23

Apertura: 27/11/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18, inciso I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : S/SOLICITUD DE COMPRA URGENTE, PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA EL EDIFICIO GUBERNAMENTAL Y OFICINAS EXTERNAS, DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA

ENCUADRE LEGAL: Leyes Prov. N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1465, Decretos Prov. N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21. COMPULSA ABREVIADA.

Consultas: correo mbarneche@tierradelfuego.gob.ar / lemgodoy@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 85 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:	correos oficiales: mbarneche@tierradelfuego.gob.ar /		
	Vigencia del Contrato:	San Martín N°450, primer piso, oficina N°54 DGAF-SGLyT		
	Garantía de Oferta:	-		
	Requiere Muestra:	SI SE REQUIERE EL 1% DEL VALOR TOTAL COTIZADO		
	Flete a Cargo	No		
		Del proveedor, según Decreto Provincial N°674/11, Anexo I, art. 34, punto 36)		

Mirta silvina BARNECHE
rectora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.